

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
ESPECIAL DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICE

Estado de situación financiera individual especial

Notas al estado de situación financiera individual especial de fusión

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC"), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización, a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. Ejecución de obras y prestación de toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: 13 de julio de 1990

De la última modificación: 1° de febrero de 2021

Fecha de finalización del contrato social: 13 de julio de 2089

Información sobre la sociedad controlante en Nota 4.a)

COMPOSICION DEL CAPITAL al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>		Inscripto, suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 5)
Acciones ordinarias escriturales de V/N \$1 y 1 voto cada una:		
Clase "A"		683.856.600
Clase "B"		628.058.019
Clase "C"		106.734
Clase "D"		841.666.658
Total		<u>2.153.688.011</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.E.C.A.B.A. T-1 P-17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas al presente estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad.

La Sociedad/Telecom Argentina/Telecom Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/AVC/Inter Radios/Personal Smarthome/NYSSA/TsMA	Indistintamente, Telecom Argentina S.A. Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A.U., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., AVC Continente Audiovisual S.A., Inter Radios S.A.U., Personal Smarthome S.A., Negocios y Servicios S.A.U. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
FTL Telecom USA/Núcleo/ Televisión Dirigida / Adesol/ Opalker / Ubiquo / MFH / Parklet	Fintech Telecom, LLC, sociedad accionista de Telecom. Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A., Opalker S.A., Ubiquo Chile Spa, Micro Fintech Holding LLC, y Parklet S.A. respectivamente, controladas por la Sociedad, directa o indirectamente, conforme a la definición de la LGS.
La Capital Cable	Nombre correspondiente a la sociedad anónima que es asociada en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A.
OPH Activos Fijos BYMA/NYSE BNA Cablevisión	Nombre correspondiente al negocio conjunto adquirido por Telecom, a saber: Open Pass Holding LLC. PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso y Llaves de Negocio. Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente. Banco Nación Argentina. Cablevisión S.A., sociedad absorbida por Telecom a partir del 1° de enero de 2018, cuyas actividades son continuadas por Telecom.
CNV CVH ENACOM FACPCE IASB IFD INDEC LGS	Comisión Nacional de Valores. Cablevisión Holding S.A., sociedad controlante de Telecom a partir del 1° de enero de 2018. Ente Nacional de Comunicaciones. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Instrumentos financieros derivados. Instituto Nacional de estadísticas y censos. Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades". Normas Internacionales de Contabilidad. Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera"). Personal Communications Service. Servicio de comunicaciones sin cables con sistemas que operan de manera similar a los sistemas celulares.
NIC NIIF PCS	Propiedades, planta y equipo. Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
PP&E Servicios TIC	Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.
SRCE	

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En millones de pesos constantes – Nota 2.b)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y equivalentes de efectivo	173.010
Inversiones	11.398
Créditos por ventas	288.822
Otros créditos	42.335
Inventarios	58.784
Activos disponibles para la venta	1.765
Total del activo corriente	576.114

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos por ventas	50
Otros créditos	60.294
Inversiones	345.522
Llaves de negocio	3.350.428
PP&E	4.098.686
Activos intangibles	1.763.396
Activos por derechos de uso	464.893
Total del activo no corriente	10.083.269
Total del activo	10.659.383

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	387.994
Préstamos	1.056.905
Remuneraciones y cargas sociales	222.368
Otras cargas fiscales	83.116
Dividendos a pagar	11
Pasivos por arrendamientos	72.129
Otros pasivos	30.015
Provisiones	3.884
Total del pasivo corriente	1.856.422

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por pagar	9.896
Préstamos	1.773.947
Remuneraciones y cargas sociales	9.468
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	1.371.433
Otras cargas fiscales	2
Pasivos por arrendamientos	111.698
Otros pasivos	14.771
Provisiones	50.939
Total del pasivo no corriente	3.342.154
Total del pasivo	5.198.576

PATRIMONIO

Capital Social – Acciones en circulación	2.154
Ajuste integral de capital	1.870.299
Prima de fusión	2.581.728
Reserva legal	111.098
Reserva especial por adopción de NIIF	40.736
Reserva facultativa	109.504
Otros resultados integrales	(267.116)
Resultados no asignados	1.012.404
Total del Patrimonio	5.460.807
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.659.383

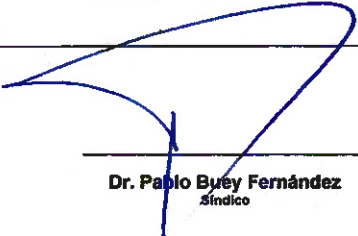
Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado de situación financiera individual especial de fusión. Detalle sobre los principales rubros de este estado de situación financiera individual especial de fusión se brinda en Nota 3.


Carlos Molteni
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136


Dr. Pablo Brey Fernández
Síndico

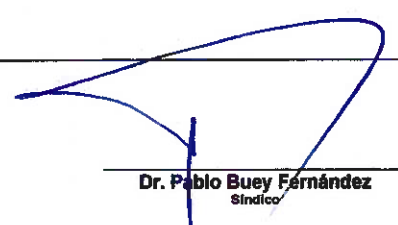
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL
DE FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (*)**

(cifras expresadas en millones de pesos constantes o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Propósito del estado de situación financiera individual especial de fusión	5
2 Bases de presentación del estado de situación financiera individual especial de fusión y principales políticas contables	5
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación financiera individual especial de fusión	16
4 Saldos con partes relacionadas	19
5 Patrimonio	20

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.


Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 1 – PROPOSITO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION

El presente estado de situación financiera individual especial de fusión ha sido preparado a solicitud y al solo efecto de ser considerados por el Directorio de Telecom Argentina, en primer lugar, y posteriormente por la correspondiente Asamblea de Accionistas, con motivo de la reorganización societaria entre Telecom Argentina, NYSSA y AVC, y para su presentación ante los organismos de contralor correspondientes en relación con la mencionada reorganización societaria.

En diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad y los directorios de NYSSA y AVC aprobaron iniciar una reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de NYSSA y AVC (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom Argentina (sociedad absorbente).

La fusión tiene como fecha efectiva el 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual tiene efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de presentación

El presente estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad ha sido confeccionado de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad o "NIC"; las interpretaciones de las NIIF o "CINIIF", las interpretaciones de las NIC o "SIC" y el marco conceptual.

Debido a su propósito específico descrito en Nota 1, el presente estado de situación financiera individual especial de fusión no incluye el estado de resultados, de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo ni la presentación de cifras comparativas y cierta información complementaria requerida por las NIIF. Por tal razón, el uso de los mismos puede no ser apropiado para fines distintos al especificado.

El presente estado de situación financiera individual especial de fusión se presenta en millones de pesos en moneda constante tal como se explica en 2.b) y en base al costo histórico reexpresado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

La elaboración del presente estado de situación financiera individual especial de fusión requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras del estado de situación financiera individual especial de fusión o de su información complementaria. Las cifras finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones.

El presente estado de situación financiera individual especial de fusión al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado y autorizado para su publicación por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2025.

b) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante al 31 de diciembre de 2024.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descritos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, como así también, la devaluación del peso frente al dólar al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) (Diciembre 2016=100)	7.694,0
Variación de Precios	
Anual	117,8%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	1.032,0
Variación del tipo de cambio	
Anual	27,7%

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Reexpresión del estado de situación financiera individual especial de fusión

La Sociedad reexpresó todas las partidas no monetarias a moneda constante al 31 de diciembre de 2024. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación a la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2024.

c) Principales políticas contables

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad en la preparación del presente estado de situación financiera individual especial de fusión:

1) Empresa en marcha

El estado de situación financiera individual especial de fusión ha sido elaborado bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que Telecom Argentina continúe con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

2) Saldos en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre.

3) Conversión de estados financieros

El estado de situación financiera individual especial de fusión es presentado en pesos argentinos que es la moneda funcional de Telecom, como así también de todas las sociedades ubicadas en Argentina. En general, la moneda funcional de las sociedades controladas extranjeras está representada por la moneda de curso legal del país en el que cada una está situada, excepto por Opalker y sus subsidiarias Ubiquo y Parklet, que tienen al dólar estadounidense como su moneda funcional.

Los activos y pasivos de las sociedades controladas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio efectivos a la fecha de reporte para activos y pasivos.

4) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

4.1) Activos financieros

Clasificación y medición

Los activos financieros de la Sociedad distintos a los IFD se clasifican de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: son instrumentos financieros que se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses.
- Activos financieros a valor razonable: son aquellos que no cumplen con los criterios de costo amortizado, los cuales se puede clasificar como con cambios en resultados y/o con cambios en otros resultados integrales.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee solamente activos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad reclasifica los activos financieros sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros distintos a los IFD comprenden:

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° P° 17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, excepto por ciertos activos indemnizatorios y el crédito por compensación de adquisición de sociedades, que se valúan a valor razonable, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad.

Inversiones

Los Títulos y Bonos incluyen los Bonos de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales se valúan a valor razonable.

Las colocaciones transitorias se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales, por lo que se valúan a su costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

4.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, los préstamos, pasivos por arrendamientos y ciertos Otros pasivos.

Los pasivos financieros (excepto los IFD y la Deuda por adquisición de NYSSA que se valúan a valor razonable) son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos, generalmente, a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

5) Inventarios

Los inventarios son valuados al menor valor entre su costo reexpresado por inflación y su valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de descarga Precio Promedio Ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de venta variables aplicables.

La estimación de la previsión por obsolescencia se determina para aquellos bienes que, al cierre del ejercicio, por el avance de la tecnología y/o lenta rotación, han perdido su valor.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

El valor de los inventarios no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

6) Inversiones no corrientes – Método de la participación

6.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las cuales la Sociedad ejerce control. Existe control cuando una controlante ejerce poder sustantivo sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuales accede. Las sociedades controladas son consolidadas desde el momento en que la sociedad controlante obtiene el control sobre las mismas y deberán dejar de consolidarse desde el momento en que el mencionado control cese.

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición (ver en acápite 6.5) de esta Nota).

6.2) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver en acápite 6.4) de esta Nota).

6.3) Acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor.

Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo.

6.4) Método de la participación

Conforme al método de la participación, las inversiones se registrarán inicialmente al costo y se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación de la Sociedad en el resultado del ejercicio de la participada y la participación de la Sociedad en el otro resultado integral de la participada. Los dividendos recibidos o por recibir de la participada se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Las inversiones de la Sociedad incluyen el valor llave identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por desvalorización. Para más información sobre desvalorización de Activos Fijos remitirse al acápite 12 de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas no realizadas entre la Sociedad y las participadas (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en cada participada.

Los estados financieros y/o información extracontable de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos abarcan igual período de tiempo, tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad y han sido confeccionados empleando las mismas políticas contables de la Sociedad. En caso de ser necesario, se realizan los ajustes a la información extracontable brindada para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

6.5) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable de los bienes que se deban entregar (costo de adquisición).

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.O.E.C.A.B.A. T°1 P°17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Los activos identificables y los pasivos asumidos de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso entre la suma de la contraprestación transferida, más participaciones no controlantes (valuadas a su valor razonable o a su participación proporcional sobre los activos netos identificables), más participaciones previas sobre la sociedad adquirida a su valor razonable (de existir) y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad adquirida determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. En caso contrario, el impacto se reconoce inmediatamente en resultados.

Los costos directos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados al momento de ser incurridos.

7) PP&E

PP&E se encuentra valuada a su costo de adquisición y/o construcción reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza.

La depreciación de PP&E está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de PP&E:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Inmuebles	5 – 50
Red fija y transporte	4 – 20
Acceso Red Celular	3 – 7
Infraestructura Soporte de Antenas	10 – 20
Equipos de conmutación	2 – 7
Equipos de computación	3 – 5
Rodados	5
Bienes en comodato	2 – 4
Equipos de fuerza e instalaciones	2 – 12
Máquinas, Equipos diversos y Herramientas	5 – 10

Los valores residuales de PP&E, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de ejercicio.

8) Activos intangibles

Los activos intangibles se valúan a su costo reexpresado por inflación, menos la amortización acumulada (en el caso de activos intangibles con vida útil definida) las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los activos intangibles comprenden:

- *Costos incrementales de la adquisición de contratos:* Dichos costos son capitalizados como activos intangibles en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas para su reconocimiento, es decir, siempre y cuando se espere recuperar dichos costos y siempre que se trate de costos en los que no se habría incurrido si el contrato no hubiera sido obtenido. Dichos activos se amortizan sobre bases lineales a lo largo de la relación contractual del servicio transferido relacionado.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T4 F17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

- Licencias

- Licencia 5G: comprende la asignación de espectro 5G de las bandas de frecuencias 3.400-3.500 MHz asignadas a la Sociedad.
- Licencias 3G y 4G: comprende las bandas de frecuencias 3G y 4G asignadas a la Sociedad.
- Licencia PCS y SRCE (Argentina), sobre las cuales la Gerencia de la Sociedad ha concluido que las mismas poseen una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas netas de efectivo para la Sociedad y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

La Gerencia de la Sociedad ha concluido que las licencias mencionadas en a), b) y c) poseen una vida útil definida.

- **Cartera de clientes:** Incluye los contratos de clientes de Telecom que fueron incorporados como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión, así como también aquellos contratos de clientes identificados como resultado de adquisiciones realizadas por Telecom. La cartera de clientes se amortiza en función del plazo estimado de permanencia de los clientes adquiridos.

- **Marcas:** Incluye las marcas Telecom y Personal, que fueron incorporadas como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión. También se incluye la marca Foptik Internet por fibra óptica, incorporada como resultado de la adquisición de NYSSA. Estas marcas han sido clasificadas como de vida útil indefinida, no amortizan y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

- **Activación de contenidos:** La Sociedad capitaliza los pagos realizados por las adquisiciones de licencias de contenido audiovisual y los pagos efectuados por coproducción de contenidos que incluye los costos directos y los gastos generales de producción, hasta que los contenidos se ponen a disposición.

- **Gastos de desarrollo de sistemas:** desarrollos generados internamente que cumplen con los criterios de capitalización establecidos en la NIC 38, entre otros, es decir, aquellos directamente atribuibles al diseño y prueba del software identificable, los cuáles se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen los siguientes criterios: a) es técnicamente factible completar el software para que esté disponible para su uso; b) existe la intención de completar el software; c) existe la posibilidad de utilizar o vender el software; d) se puede demostrar cómo el software generará probables beneficios económicos futuros; e) están disponibles recursos técnicos, financieros para completar el desarrollo; y f) los gastos atribuibles al software durante su desarrollo pueden medirse de forma fiable. Estos costos incluyen los costos de remuneraciones del personal.

Los gastos de desarrollo de sistemas capitalizados se registran como activos intangibles y se amortizan desde el momento en que el activo está listo para su uso. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gastos cuando se incurren.

- **Diversos:** Incluye los derechos de exclusividad, derechos de utilización de software y licencias de transmisión de datos, entre otros.

La amortización de los activos intangibles está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de activos intangibles con vida útil definida:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Licencia 5G	20
Licencias 3G y 4G	15
Licencias de Núcleo	5 – 10
Cartera de clientes	5 – 14
Costos incrementales por la adquisición de contratos	2
Activación de contenidos	2
Gastos de desarrollo de sistemas	5 – 10
Diversos	2 – 28

9) Activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta

De acuerdo con la NIIF 5, los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperara, principalmente, a través de una transacción de venta en lugar del uso continuado y la venta se considera altamente probable. Se miden, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto ciertas excepciones.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras se clasifiquen como mantenidos para la venta y se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera.

Véase nuestro Informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Pº 7

D. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene como disponible para la venta un inmueble cuyo valor asciende \$1.765 millones.

La Gerencia de la Sociedad, estima que dicho inmueble será entregado antes de junio de 2025.

10) Activos y Pasivos por Derechos de Uso

Telecom mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de sitios para colocación de antenas; b) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; c) arrendamientos de postes para disposición del cableado; d) derechos de uso de fibra oscura para transmisión de datos y e) arrendamiento de espacios para localización de sitios propios.

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado por inflación, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento, cualquier costo directo inicial y los gastos de desmantelamiento estimados.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 6 años y la amortización de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde la Sociedad ejercerá una opción de compra que se amortizarán en función de la vida útil del activo.

Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar, los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, el precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y los pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente utilizando, para ello, los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

Por último, la Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los cuales se incluyen cuando entran en vigencia. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

11) Llaves de negocio

Las llaves de negocio reconocidas se determinan por diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida más la participación no controlante, de corresponder, menos el valor razonable de los activos netos identificados en cada combinación de negocios. Las mismas tienen vida útil indefinida, sujeta a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

12) Desvalorización de Activos Fijos

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

Por otra parte, los activos intangibles con vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a depreciación por lo que son evaluados por desvalorización anualmente, al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T11 F°17

Dr. Pablo Buéy Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Para evaluar las pérdidas por deterioro de valor, la Sociedad agrupa los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), que representan el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Sociedad ha definido, con base en las características de los servicios que presta y de sus Activos Fijos, que las operaciones que realiza la Sociedad y sus subsidiarias en Argentina asociadas a los servicios TIC representan una única UGE (UGE Telecom) y que cada subsidiaria del exterior y otras subsidiarias argentinas que prestan servicios distintos de TIC representan una UGE separada. Por lo tanto, el valor contable neto de cada UGE incluye las llaves de negocio, los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos con vida útil definida.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que no existen indicios de deterioro de los activos que están sujetos a amortización.

13) Otros pasivos

Gratificaciones por jubilación

Las gratificaciones por jubilación incluidas en Otros pasivos representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de la Sociedad que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios consisten en el pago de una suma equivalente a un sueldo por cada cinco años trabajados al momento de producirse el retiro por jubilación o la discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros.

Para la medición de la obligación, tal como lo requiere la NIC 19 revisada, se han utilizado hipótesis actuariales y estadísticas demográficas. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia y la mejor estimación de la Gerencia de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones futuras y su costo son las siguientes:

	2024
Tasa de descuento (1)	3,0% - 7,7%
Tasa de incremento salarial proyectado	10,0% - 31,0%

(1) Corresponde a tasas reales de descuento.

Ingresos diferidos por crédito prepago

Los ingresos por tráfico y paquetes de datos remanentes por créditos prepagos no vencidos son diferidos y reconocidos como ingresos cuando son utilizados por los clientes o cuando vence dicho crédito, lo que ocurra primero.

Ingresos diferidos por cargos de conexión

Los ingresos por conexión, habilitación o instalación de servicios de telefonía fija, datos, cable e Internet no reembolsables, son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Ingresos diferidos por alquiler de capacidad internacional

En relación con ciertos acuerdos de compra de capacidad de red, la Sociedad vende el exceso de capacidad adquirida a otras sociedades. Los ingresos se difieren y se reconocen como ingresos cuando los servicios son prestados.

14) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Las gratificaciones por desvinculación representan indemnizaciones que se pagan cuando la relación laboral finaliza ya sea por normativa laboral o cuando, a discreción de la Sociedad, se le ofrece a un empleado la desvinculación a cambio de estos beneficios.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.R.E.C.A.B.A. T4 P17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

En el caso de las gratificaciones por desvinculación en los acuerdos con los empleados que se desvinculan voluntariamente de la Sociedad, la gratificación, por lo general, consta de un bono especial en efectivo pagado a la firma del acuerdo, y en algunos casos puede incluir una compensación diferida, que se abona en cuotas mensuales calculadas como porcentaje del salario vigente a la fecha de cada pago ("prejubilaciones"). El derecho del trabajador a recibir las cuotas mensuales mencionadas anteriormente se inicia en la fecha en que se desvincula de la Sociedad y termina cuando éste alcance la edad legal de jubilación obligatoria, o por fallecimiento del beneficiario, lo que ocurra primero.

15) Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos que representan un costo para la Sociedad:

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio es el impuesto a pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal, en función a la alícuota general del impuesto aplicable para cada país, modificado por cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a las diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones fiscales.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias temporarias, es decir, las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado en el estado de situación financiera individual especial de fusión.

Los activos por impuesto diferido (incluye los quebrantos fiscales) se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años.

Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

A efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la alícuota que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización considerando las normativas vigentes a fecha de cierre.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final del ejercicio sobre el que se informe en función en lo descripto en el acápite 18.3) de esta nota.

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2024
25%	hasta \$34,7 millones
30%	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones
35%	supere los \$347 millones

Además, existe un régimen de retención sobre dividendos distribuidos del 7% aplicable a los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T4 P17

(Socio)

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

En Argentina, el cobro de dividendos provenientes de la inversión en una sociedad del exterior está alcanzado por el impuesto a las ganancias a la alícuota del impuesto por aplicación del principio de renta mundial. No obstante, la legislación permite computar como crédito de impuesto las sumas abonadas por gravámenes análogos en el exterior, esto es, tanto el impuesto a las ganancias tributado por la sociedad del exterior como las retenciones sufridas por la percepción de dividendos.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

A partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio el ajuste por inflación impositivo.

Adicionalmente, se estableció, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

Otras tasas e impuestos

Adicionalmente la Sociedad se encuentra alcanzada por diversas tasas e impuestos que inciden sobre su actividad como ser entre otros: a) impuesto al valor agregado, b) impuestos internos, c) derechos de exportación, d) impuesto a los débitos y créditos, e) impuesto a los ingresos brutos, f) tasas municipales, g) SU, h) Tasa de control, fiscalización y verificación de ENACOM y Derechos radioeléctricos, i) gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, entre otros.

16) Provisiones

La Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero.

Las Provisiones incluyen además los costos estimados de desmantelamiento de activos y la restauración del sitio correspondiente, si existe una obligación legal o implícita de hacerlo.

17) Prima de Fusión

Debido a la fusión entre Telecom Argentina (continuadora legal y adquirida contable) y Cablevisión (absorbida legal) se generó una prima de fusión que refleja principalmente la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida y el valor de libros del patrimonio de Telecom Argentina a la fecha efectiva de fusión, la cual operó el 1° de enero de 2018.

18) Uso de estimaciones

La preparación del estado de situación financiera individual de fusión requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basadas también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión del estado de situación financiera individual de fusión. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las principales estimaciones y supuestos que requieren un grado significativo de subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

18.1) Recuperabilidad de Llaves de negocio

Tal como se indica en el acápite m) de la presente nota, la Sociedad monitorea las llaves de negocio y, para la determinación del valor recuperable de la misma, considera al mayor valor entre su valor razonable (menos los costos de disposición) y su valor en uso.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

a) Ejercicio 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad revisó la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio incluidas en la UGE Telecom y la misma se determinó en función al valor razonable menos los costos de disposición, ya que éste resultó ser superior al valor en uso a la misma fecha.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$11.128.150 millones al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia de la Sociedad consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción de la Sociedad, el cual ascendió a \$2.635 por acción (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 31 de diciembre de 2024).

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la compleja situación macroeconómica del país.

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 29% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período 2015 a 2024 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE Telecom. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con la NIIF 13.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor razonable menos los costos de disposición superó el valor contable de la UGE Telecom en un 14,5%.

Como análisis de sensibilidad, la Sociedad ha evaluado que variaciones, en las siguientes hipótesis clave, equipararían el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom, observando que ante:

- a) una disminución del 19,2% en el valor promedio de cotización de la acción, manteniendo estable el resto de las premisas, se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom;
- b) una disminución de la prima de control del 85,5%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor razonable menos los costos de disposición se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

En relación a las pruebas realizadas sobre las llaves de negocio del exterior, las mismas resultaron satisfactorias, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado desvalorizaciones.

18.2) Vida útil y valor residual (no amortizable) de PP&E y activos intangibles

PP&E y los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. La Sociedad revisa periódicamente, al menos en cada ejercicio anual, la vida útil estimada y el valor residual de sus bienes de PP&E y activos intangibles amortizables.

18.3) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, otros créditos fiscales

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para Telecom y sus subsidiarias de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente en cada jurisdicción donde estas compañías operan. La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las diferencias temporarias deducibles e imponibles entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan ser utilizados. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de la Sociedad.

El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T-14-17

Dr. Pablo Buey Fernández
Socio

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Por otro lado, la evaluación de la recuperabilidad del crédito por acciones de repetición presentadas por la Sociedad sobre el ajuste por inflación con fines fiscales se basa en un análisis de la jurisprudencia existente, del futuro comportamiento de los tribunales en la materia y del fisco nacional en los procedimientos de revisión de las presentaciones efectuadas por la Sociedad.

18.4) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las posiciones fiscales inciertas que mantiene la sociedad son 2: a) "Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco" producto de las acciones de repetición presentadas ante la AFIP para reclamar el total del impuesto a las ganancias abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017 por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal y b) "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo" donde se describe el criterio seguido por la Sociedad por el cual ha computado en su declaración jurada del año 2021 las amortizaciones impositivas reexpresadas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley, criterio que se aplicó para la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2024.

18.5) Provisiones de juicios y contingencias

La Sociedad está sujeta a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. La Sociedad posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa.

La determinación por parte de la Gerencia de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

18.6) Previsión para créditos incobrables

La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION

Se incluye a continuación la composición de los principales rubros del estado de situación financiera individual especial de fusión al 31 de diciembre de 2024:

ACTIVO CORRIENTE

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y bancos	63.677
Colocaciones transitorias	47.647
Fondos comunes de inversión	61.686
	<u>173.010</u>

b) Inversiones

Títulos y bonos a su valor razonable con cambios en resultados	10.714
Fondos comunes de inversión	684
	<u>11.398</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T.M.F.17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

c) Créditos por ventas

Comunes	360.170
Partes relacionadas (Nota 4.b)	14.747
Activo contractual NIIF 15	64
Previsión para deudores incobrables	(86.159)
	<u>288.822</u>

d) Otros créditos

Gastos pagados por adelantado	12.015
Otros créditos fiscales	2.952
Partes relacionadas (Nota 4.b)	18.409
Depósitos en garantía	3.750
Créditos por compensación de adquisición de sociedades	1.079
Diversos	5.139
Previsión para otros créditos	(1.009)
	<u>42.335</u>

e) Inventarios

Equipos celulares y otros	66.528
Previsión para obsolescencia de inventarios	(7.744)
	<u>58.784</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

f) Créditos por ventas

Activo contractual NIIF 15	50
	<u>50</u>

g) Otros créditos

Gastos pagados por adelantado	7.025
Partes relacionadas (Nota 4.b)	12.408
Créditos fiscales por impuesto a las ganancias	31.217
Depósitos en garantía	3.329
Créditos por compensación de adquisición de sociedades	2.417
Diversos	3.898
	<u>60.294</u>

h) Inversiones

Núcleo	133.902
Telecom USA	14.442
Televisión Dirigida	34.395
Adesol	59.223
Opalker	2.178
MFH	59.253
Pem	260
Cable Imagen	84
Inter Radios	1.083
AVC	99
NYSSA	3.957
Valor llave NYSSA	1.990
Valor llave AVC	2.008
Mayores valores adquisición NYSSA	2.572
TSMA	16.561
La Capital Cable	4.617
OPH	8.897
Fideicomiso "Complejo industrial de Telecomunicaciones 2003"	1
	<u>345.522</u>

i) Llaves de negocio

Negocio Argentina	3.350.428
	<u>3.350.428</u>

j) PP&E

PP&E	4.142.953
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(30.525)
Previsión para desvalorización de PP&E	(13.742)
	<u>4.098.686</u>

k) Activos intangibles

Activos intangibles	1.837.273
Previsión para desvalorización	(73.877)
	<u>1.763.396</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° P° 17

Dr. Pablo Búey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

l) Activos por derechos de uso	
Derechos de uso por arrendamientos	378.622
Derechos irrevocables de uso	7.287
Retiro de activos en sitios de terceros	78.984
	<u>464.893</u>
PASIVO CORRIENTE	
m) Cuentas por pagar	
Proveedores	354.272
Partes relacionadas (Nota 4.b)	33.722
	<u>387.994</u>
n) Préstamos	
Adelantos en cuenta corriente – capital	123.208
Obligaciones Negociables – capital	637.733
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	141.326
Por compra de equipamiento	6.440
Actualización, intereses y gastos relacionados	148.163
Partes relacionadas (Nota 4.b)	35
	<u>1.056.905</u>
o) Remuneraciones y cargas sociales	
Sueldos, SAC, vacaciones y premios y sus cargas sociales	205.811
Gratificaciones por desvinculación laboral	16.557
	<u>222.368</u>
p) Otras cargas fiscales	
Otros impuestos nacionales	71.365
Impuestos provinciales	7.521
Impuestos municipales	4.230
	<u>83.116</u>
q) Dividendos a pagar	
Partes relacionadas (Nota 4.b)	11
	<u>11</u>
r) Pasivos por arrendamientos	
Corrientes	72.129
	<u>72.129</u>
s) Otros pasivos	
Ingresos diferidos por crédito prepago	19.071
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional	4.272
Partes relacionadas (Nota 4.b)	4.493
Deuda por adquisición de sociedades	643
Diversos	1.536
	<u>30.015</u>
t) Provisiones	
Juicios y contingencias	3.884
	<u>3.884</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
u) Cuentas por pagar	
Proveedores	9.896
	<u>9.896</u>
v) Préstamos	
Obligaciones Negociables – capital	1.281.074
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	136.159
Por compra de equipamiento	7.927
Actualización, intereses y gastos relacionados	348.787
	<u>1.773.947</u>
w) Remuneraciones y cargas sociales	
Gratificaciones por desvinculación laboral	9.468
	<u>9.468</u>
x) Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	
Quebrantos impositivos	(15.986)
Previsión para deudores incobrables	(30.281)
Provisión para juicios y otras contingencias	(8.865)
PP&E y activos intangibles	1.259.536
Dividendos de fuente extranjera	19.746
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	146.266
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	1.905
Crédito fiscal por acciones de repetición	(888)
	<u>1.371.433</u>

Véase nuestro Informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.O.E.C.A.B.A. T-1-P-17

Dr. Pablo Buoy Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

y) Cargas fiscales

Impuestos provinciales

2
2

z) Pasivos por arrendamientos

No corrientes

111.698
111.698

aa) Otros pasivos

Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional
Gratificaciones por jubilación
Partes relacionadas (Nota 4.b)
Deuda por adquisición de sociedades
Diversos

2.847
8.565
2.756
601
2
14.771

ab) Provisiones

Juicios y contingencias
Retiro de activos en sitios de terceros

20.986
29.953
50.939

NOTA 4 – SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

CVH es la sociedad controlante de Telecom Argentina, siendo titular del 28,16% del capital social de la Sociedad. Asimismo, tanto CVH como FTL, poseen, cada una, 235.177.350 acciones en el Fideicomiso de Voto (el Contrato de Fideicomiso de Voto fue formalizado el 15 de abril de 2019, de conformidad con el Acuerdo de Accionistas celebrado el 7 de julio de 2017), que representan el 10,92% del capital social de la Sociedad, respectivamente, que, en consecuencia, representan el 21,84% del capital social de la Sociedad.

Conforme se desprende del Contrato de Fideicomiso de Voto, el fiduciario designado por CVH debe votar las Acciones en Fideicomiso conforme lo instruya o vote CVH con respecto a todas las cuestiones que no configuren cuestiones de veto bajo el Acuerdo de Accionistas de fecha 7 de julio de 2017.

b) Saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024

• Controladas

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

Núcleo 10.674
NYSSA 173
Telecom USA 1.092
Opalker 887
12.826

Otros créditos

Núcleo 14.329
Inter Radios 5
Adesol 1.704
Pem 137
Micro Sistemas 1.841
NYSSA 294
TSMA 83
Televisión Dirigida 14
Personal Smarthome 2
18.409

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros créditos

Televisión Dirigida 12.408
12.408

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

Núcleo 1.735
Adesol 19.796
Televisión Dirigida 52
Cable Imagen 35
AVC 125
21.743

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. T.º F.º 17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente)

Préstamos	
Pem	35
	<u>35</u>
Otros pasivos	
Micro Sistemas	132
Pem	193
Televisión Dirigida	1.157
	<u>1.482</u>
Dividendos a pagar	
Pem	11
	<u>11</u>

• Asociadas y negocios conjuntos

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas	
OPH	46
	<u>46</u>

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	
La Capital Cable	207
	<u>207</u>

Otros pasivos	
OPH	3.011
	<u>3.011</u>

PASIVO NO CORRIENTE

Otros pasivos	
OPH	2.756
	<u>2.756</u>

• Partes relacionadas

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas	
Otras partes relacionadas	1.875
	<u>1.875</u>

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	
Otras partes relacionadas	11.772
	<u>11.772</u>

NOTA 5 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

A la fecha de emisión del presente estado de situación financiera individual especial de fusión, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

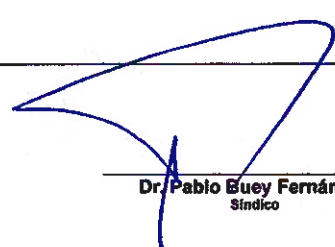
Las acciones Clase "B" cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase "B" de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.


Carlos Mottini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.R.C.E.C.A.B.A. T1 F17


Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal: Gral. Hornos 690,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-63945373-8

Informe sobre la auditoría del estado de situación financiera individual especial de fusión

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera individual especial de fusión de Telecom Argentina S.A. (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2024 y las notas a dicho estado, que incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa (en su conjunto "estado financiero").

En nuestra opinión, el estado de situación financiera individual especial de fusión adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Párrafo de énfasis – Base contable y restricción de uso del informe

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 2.a) al estado financiero adjunto, en la que se describe el hecho de que el estado de situación financiera individual especial de fusión indicado en la sección "Opinión" del presente informe, no comprende un juego completo de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación ante los organismos de contralor en lo referido al trámite de fusión de sociedades y, por lo tanto, no debe ser distribuido o utilizado para ningún otro propósito.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con el estado financiero

El Directorio de Telecom Argentina S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que estado financiero en su conjunto está libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en el estado financiero, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre el estado financiero. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) el estado de situación financiera individual especial de fusión de Telecom Argentina S.A. se encuentra asentado en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) el estado de situación financiera individual especial de fusión de Telecom Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores; y
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Telecom Argentina S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 31.805.686.087, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N° 1 0003626

Buenos Aires 28/02/2025 01 OT. 34 Legalización: N° 116772

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 27/02/2025 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2024 perteneciente a **TELECOM ARGENTINA S.A.** 30-63945373-8 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. **ROSA ALEJANDRO JAVIER** CP T° 0286 F° 136 que se han efectuado los 20-24886300-6 tiene registrada en la matrícula controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de **PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.** F° 17

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
T° 402 F° 23
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION DE TELECOM ARGENTINA

A los Señores Accionistas de
Telecom Argentina S.A.
General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 83, inc. 1) b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y en el Reglamento de Listado del Mercado de Valores ("MERVAL") y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA S.A., en adelante "Telecom Argentina" o "la Sociedad", designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024, hemos procedido a la revisión del documento detallado en el apartado I de este Informe.

La Dirección de la Sociedad ha dispuesto la preparación del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Por lo tanto, el Directorio es responsable por la preparación y presentación de dichos Estados Financieros.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de establecer y ejecutar controles internos que considere necesario para la preparación del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024, libre de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dicho documento con el alcance que abajo se expresa.

En virtud del propósito específico del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024, objeto de este Informe, el mismo no comprende un juego completo de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ni la totalidad de la información financiera de acuerdo NIIF en ellos contenida.

I.- DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN.

- a) Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024.

II.- ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado:

- 1.- Una revisión del trabajo ejecutado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., y hemos tenido a la vista el Informe de dichos Auditores Externos emitido con fecha 27 de febrero de 2025, correspondiente al Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024.

2.- La verificación de la congruencia del documento examinado con las resoluciones societarias plasmadas en actas de Directorio de la Sociedad.

3.- Una verificación de la adecuación de las decisiones del Directorio a la Ley N° 19.550, Leyes y Normas Complementarias y los Estatutos, en lo pertinente a sus aspectos formales y documentales.

III.- PÁRRAFO DE ENFASIS.

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 2.a), en la que se describe el hecho de que el Estado de Situación Financiera Individual Especial de fusión indicado en el Punto I del presente informe, no comprende un juego completo de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF.

IV.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Sobre la de base del Informe de los Auditores Externos del día de la fecha, cuyas conclusiones compartimos, las revisiones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora y nuestro informe sobre los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 emitido con fecha 27 de febrero de 2025, consideramos que el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024 mencionado en el apartado I de este Informe, incluye todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento y con relación al mismo no tenemos objeciones que formular.

Se ha verificado que el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024 surge de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentra asentado en el libro de "Inventarios y Balances" de la Sociedad.

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad, para su presentación ante los organismos de control en relación con el trámite de fusión de Telecom Argentina S.A. como sociedad absorbente, y Negocios y Servicios S.A.U. y AVC Continente Audiovisual S.A. como sociedades absorbidas y por ello, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido para ningún otro propósito.

Saludamos a los señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

POR COMISION FISCALIZADORA



Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico